

Globethics Repository



La responsabilidad global de las finanzas [Overall Responsibility for Finance]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Alemán Alonso, Jesús Javier
Publisher	Revista Internacional de Éticas Aplicadas
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-14 04:26:11
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/194732

La responsabilidad global de las finanzas.

Dos propuestas concretas de inversión socialmente responsable*

Jesús Javier Alemán Alonso

Universidad Pública de Navarra

alexalemanes@yahoo.es

Overall Responsibility for Finance. Two Concrete Proposals for Socially Responsible Investment

RESUMEN: La importancia que los bancos tienen en nuestras vidas va más allá del simple hecho de ser guardianes de nuestro dinero. La íntima relación que mantienen con los dirigentes políticos nos condiciona en todas las facetas de la vida, incluyendo: el trabajo, la sanidad, las pensiones, las prestaciones sociales en general. Tomar conciencia de esta relación nos pone en guardia frente a los abusos interesados de quienes dicen representarnos. A quien realmente representan los dirigentes políticos es a los grandes capitales. La muestra más palpable es la negativa internacional de prohibir los paraísos fiscales que ocultan las grandes fortunas y escapan del control de los Estados. Si pretendemos una justicia global, pocas cosas son tan injustas como la desigualdad económica que fomentan nuestros gobernantes. Somos los ciudadanos quienes debemos decir claramente qué tipo de sociedad queremos y qué tipo de bancos queremos. La redistribución de la riqueza se ha convertido en un imperativo categórico de tipo social. No hay justicia sin igualdad económica.

ABSTRACT: The importance that banks have in our lives goes beyond the simple fact of being guardians of our money. The close relationship they have with political leaders affects us in every facet of life, including work, health, pensions, and social benefits in general. Being aware of this relationship warns us against the interested abuses by those who claim to represent us. Political leaders actually represent big capital. The most palpable evidence is the international refusal to ban tax havens that hide great fortunes and escape the control of states. If we want global justice, few things are as unfair as the economic inequality that is encouraged by our leaders. It is us citizens who must clearly state what kind of society we want and what kinds of banks we want. Redistribution of wealth has become a social categorical imperative. There is no justice without economic equality.

KEYWORDS: business ethics, social economy, banking liabilities, ethical banking

PALABRAS-CLAVE: ética de los negocios, economía social, responsabilidad bancaria, banca ética

1. Introducción

En septiembre de este mismo año se cumple un lustro del mayor descalabro financiero y económico en Wall Street desde que el famoso jueves negro, de 1929, produjera lo que más tarde se conoció como la Gran Depresión de los Estados Unidos. De forma similar, el 15 de septiembre de 2008, el banco de inversión Lehman Brothers¹, con 158 años de antigüedad, se declaraba en bancarrota después de que Bank of America y Barclays rechazasen la opción de compra y el gobierno de Estados Unidos se negase a financiar su rescate. Su apuesta por los productos de inversión financiera especulativa, muy alejados de la economía real, tuvo como consecuencia unas inversiones con altos índices de rentabilidad, pero también unos riesgos difícilmente asumibles por

* Este trabajo se ha desarrollado dentro del Grupo de Estudios Lógico-Jurídicos (JuriLog) del IFS, CCHS-CSIC, y en el marco del Proyecto de Investigación "Kontuz! Los límites del principio de precaución en la praxis ético-jurídica contemporánea" (FFI2011-24414), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.



Received: 14-07-2013

Accepted: 25-07-2013



sus inversores que vieron cómo perdían todos sus ahorros. La quiebra de este gran banco supuso la desconfianza generalizada en el sector financiero y una repercusión económica sin precedentes en todo el mundo, no solo en el país norteamericano.

Desde entonces, mucho se ha escrito acerca de las causas² y efectos de esta crisis global. Especialistas de todo tipo dedican páginas enteras en sus blogs y artículos de opinión ofreciendo explicaciones de una crisis que algunos consideran ya superada, al menos para las grandes corporaciones y los bancos de inversión³. Muchos aseguran que no volverá a suceder una catástrofe idéntica si seguimos estas o aquellas recomendaciones, todas bienintencionadas, sin duda. Sin embargo, considero que lo más importante que ha ocurrido con esta crisis es que nos ha servido para descubrir y tomar conciencia de algunas cuestiones que hasta entonces habían permanecido ocultas. La primera cosa que ha salido a la luz es que no hay solo una crisis, sino una confluencia de varias crisis⁴: financiera, de valores, de déficit democrático, de desigualdad económica, de género, ecológica, y de ética profesional. Se puede decir que tenemos una crisis generalizada, o una convergencia de varias crisis.

En el lado de la crisis financiera, hemos visto cómo gran parte de los ahorros invertidos en productos de ingeniería financiera han desaparecido, se han volatilizado, han perdido todo el valor que alguien, impropriamente, les había asignado, aunque seguimos sin ver una respuesta institucional que castigue de forma ejemplar este tipo de actuaciones. Si consideramos la crisis democrática, es decir, la falta de compromiso político para ofrecer soluciones a los ciudadanos desde las instituciones públicas, vemos cómo las grandes instituciones financieras, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Central Europeo (BCE), dictan de manera cuasi-autoritaria los programas de política económica destinados a aquellos países europeos más débiles económicamente, como ya ocurrió con las crisis asiáticas en los años 90, o en Argentina en el año 2000⁵. Instituciones cuyos representantes no han sido elegidos democráticamente imponen planes de recortes en gasto social, despidos públicos, recapitalización de bancos privados con dinero público, y toda una serie de medidas políticas destinadas a recortar los derechos laborales que supusieron grandes conquistas sociales en el último siglo. Para muestra, un botón: en España han sido muy comentadas las recomendaciones⁶ que el Gobernador del Banco de España, Luis María Linde, hizo en fechas recientes sobre el aumento de la edad de jubilación, la contratación laboral por debajo del salario mínimo interprofesional, o la rebaja del poder de los sindicatos en la negociación colectiva. En suma, ahorro y

austeridad pública para solucionar los errores cometidos por la gran banca privada.

Por mi parte, considero que si lo que necesitan los Estados europeos son "reformas" en sus sectores laborales, económicos y financieros para estimular la economía, estas van en dirección contraria a las necesidades sociales, y a favor de las grandes corporaciones financieras y empresariales. Estas reformas, puestas en marcha para corregir los efectos negativos de la crisis, han provocado un malestar y una desazón en la ciudadanía que comienza a considerar a la Unión Europea como algo difuso e irreal, al mostrarse incapaz de controlar y regular los mercados financieros, o la especulación de capitales, al mismo tiempo que desatiende sus obligaciones de proporcionar seguridad, justicia y trabajo para todos. Los propios objetivos propuestos por la Unión Europea para su desarrollo e integración democrática (bienestar social, prosperidad, solidaridad, justicia, defensa de los derechos humanos) están siendo cuestionados mientras se permite el empobrecimiento de las clases medias, el debilitamiento del Estado de bienestar, la marginación de los más desfavorecidos y el fin de la igualdad de oportunidades. Esta suma de despropósitos provoca un sufrimiento innecesario en las personas. Ante esto, es relevante preguntarse: ¿es el mercado, en una economía capitalista, el causante de los desajustes sociales?, ¿por qué los Estados no cuestionan sus prácticas desestabilizadoras de la economía? y, finalmente, una cuestión muy repetida, ¿por qué los Estados no se preocupan de salvar a las personas de la penuria económica en vez de salvar a los bancos?

Otro de los efectos que ha propiciado esta crisis, relacionado con los anteriores, ha sido el cuestionamiento de la influencia en los ciudadanos de los mecanismos de verificación, control y gestión del riesgo financiero en el sistema económico internacional. Hemos visto, con estupor, cómo las gestiones económicas y bursátiles que se realizan en el corazón financiero mundial son capaces de producir consecuencias nefastas en cualquier parte del mundo. La razón de esa falta de control en las finanzas hay que buscarla, principalmente, en dos factores. Primero, el capitalismo basa toda su legitimidad en la capacidad para asegurar el crecimiento ilimitado del producto económico en el largo plazo sin comprender que pueda surgir una quiebra en la confianza de los mercados, es decir, el sistema goza permanentemente de buena salud financiera, una concesión a la ingenuidad que siempre pasa factura. Segundo, la constante falta de ética y de responsabilidad en las operaciones de las grandes entidades financieras, más preocupadas por aumentar sus beneficios que por saber las condiciones y posibles consecuencias externas de sus inversiones. La

mayoría de las veces, el inversor, no tiene información sobre el tipo de empresas que se financian con sus ahorros, ni tampoco sobre el tipo de productos que fabrican, las condiciones laborales de los trabajadores, etc. Aunque, también es cierto que, muchos inversores, "no quieren" saber de dónde, ni cómo, consiguen los bancos sus beneficios, solo les interesa disponer de la máxima rentabilidad, siendo una cuestión de "coste de oportunidad⁸": si no gano todo lo posible ahora, entonces estoy perdiendo dinero. Esta forma de pensar, muy generalizada, nos muestra que todavía nos queda un largo camino por recorrer en la ética inversora.

Esta falta de ética personal y profesional cobra una importancia capital cuando nos referimos a operaciones cuyo resultado tienen consecuencias sistémicas, es decir, cuando sus acciones son capaces de quebrar el sistema financiero por su base. Sus efectos son de largo alcance, afectan a todos los países, y pueden continuar durante años hasta que se produzca de nuevo la convergencia entre la economía especulativa y la economía real. Para quienes tenemos nuestros pequeños ahorros en una entidad de crédito resulta llamativo que estas operaciones de altos vuelos puedan tener repercusión en nuestras libretas de ahorros. Y, sin embargo, nada es más cierto. La falta de liquidez en el sistema altera la forma en que se comportan los bancos con sus clientes. La primera consecuencia es que los bancos restringen el crédito por miedo a los impagos, dejando de ganar dinero por el cobro de los intereses; a continuación deben decidir entre despedir personal o subir las comisiones que cobran por sus servicios. En cualquier caso, el resultado nos perjudica: falta de crédito para las empresas, subida de las comisiones, destrucción de empleo, descenso del consumo privado, reducción de la curva de demanda y, como consecuencia, una bajada de precios que termina forzando el cierre de aquellas empresas menos competitivas y aumentando, todavía más, el desempleo. En pocas palabras, una crisis de manual, repetida constantemente por todos los medios de comunicación. En consecuencia, el dinero no circula por la economía doméstica y esto, en un sistema capitalista, supone elevados niveles de desempleo y de pobreza⁹.

Sin embargo, de lo que no se habla tanto es de la precaución que los grandes bancos y sus aseguradoras debían haber tenido a la hora de gestionar este ingente capital financiero. ¿Dónde estaban los criterios de eficacia, rectitud y honradez que debían servirles de guía?, ¿dónde queda la transparencia de sus operaciones, o la rendición de cuentas, cuestiones estas de gran importancia en los temas relacionados con el dinero? Somos conscientes de que la parte más importante de este desastre financiero

poco o nada tiene que ver con los préstamos de los pequeños ahorradores, como se nos está queriendo hacer ver. Lo verdaderamente importante se ha gestado, con total opacidad e impunidad, en las más altas instituciones financieras globales, y su responsabilidad está relacionada con la falta de prudencia a la hora de asumir los riesgos propios de la especulación financiera.

Estos son los retos que se abren para las instituciones democráticas, ante el poder que acumulan los mercados financieros y las grandes corporaciones, mientras una ciudadanía cada vez más crítica y alejada de los líderes plantea nuevas soluciones sociales, económicas y laborales. Por ahora, no se ve el fin de las políticas de austeridad, y es difícil dar soluciones simples a problemas complejos cuando actúan tantos y tan potentes actores económicos y sociales, pero la necesidad de armonizar intereses disímiles obligará a los Estados a replantear nuevas políticas que respondan más a las necesidades sociales y menos a los intereses bancarios. En los dos apartados siguientes mostraré, en primer lugar, una propuesta novedosa, la de una banca internacional que aglutina inversión y ética responsable, la Alianza Global por una Banca con Valores; y, en segundo lugar, una nueva forma de entender el mundo de la empresa y los negocios, la teoría (y la práctica) de la economía del Bien Común.

2. Alianza Global por una Banca con Valores

La Alianza Global por una Banca con Valores (Global Alliance for Banking on Values¹⁰, GABV) está formada por una veintena de bancos líderes en banca ética y sostenible en todo el mundo. Nacida en 2009, su objetivo es promover una alternativa a un sistema financiero global en crisis. Triodos Bank es uno de los bancos fundadores y actual presidente de la GABV. El resto de miembros son entidades de microcréditos y bancos y cooperativas de crédito dedicadas a la financiación responsable. Entre todos, suman activos por encima de los 40.000 millones de dólares y dan servicio a más de 10 millones de clientes en 20 países de todo el mundo¹¹.

El principal atractivo de estos bancos es la transparencia, ya que tienen como norma informar de forma regular y pública sobre el dinero que han aportado sus ahorradores y el tipo de préstamos que se han realizado con su dinero, así como el tipo de interés impuesto. La novedosa práctica de hacer que todos los préstamos sean totalmente

transparentes proporciona una nueva forma de entender el negocio bancario, muy alejado del oscurantismo y el secretismo con el que operan, normalmente, la mayoría de los bancos privados. La transparencia es el principio transversal en su actividad financiera, pero alcanza también a sus modelos de gobierno. Esta suma de principios y reglas de organización marcan una diferencia sustancial con el resto de entidades financieras que está calando, además de en los ahorradores, en el resto de los ciudadanos. Este tipo de banca también se conoce como banca sostenible, ya que atiende a las necesidades reales de la economía, en sectores concretos y dentro de áreas geográficas determinadas. Es una banca cercana que financia proyectos de economía real, no especulativa. Esto es muy positivo, ya que le facilita la posibilidad de mantener relaciones duraderas, sinceras y cercanas, con sus clientes y sus actividades laborales, y permite también un mayor conocimiento de los riesgos que deben afrontar inversores y ahorradores. Por lo tanto, existe una mayor implicación en el tejido productivo comunitario.

Peter Blom, presidente de la Alianza, declaraba en 2009: "Los bancos que firman esta alianza continúan creciendo, obteniendo beneficios y haciendo frente a la crisis financiera. Estas entidades pusieron en marcha un modelo de negocio bancario que combina la rentabilidad financiera con la rentabilidad social y medioambiental cuando no estaba de moda hacerlo. No hay una única respuesta a la crisis financiera internacional, sino muchas. Los responsables de las once entidades tenemos mucho que aportar al sistema financiero a nivel internacional. Juntos somos una extraordinaria fuerza para el cambio¹²"

Los requisitos que debe cumplir cada una entidad para participar en la Alianza Global por una Banca con Valores son: a) ser un banco independiente y con ficha bancaria, dirigido a clientes minoristas; b) gestionar un balance total mínimo de 50 millones de dólares; y, c) lo más importante, estar dirigido a poner en práctica la financiación responsable y tener en cuenta una aproximación al negocio bancario que compatibilice la rentabilidad económica con la rentabilidad social y medioambiental (triple cuenta de resultados). Esta declaración de principios confirma una trayectoria de transparencia en la contabilidad que se traduce en la obtención del beneficio razonable como requisito esencial de la banca sostenible. El cambio de perspectiva promueve un cambio positivo en la economía real al favorecer nuevos modelos de negocio. Los miembros de esta Alianza comparten el compromiso de encontrar soluciones globales para los problemas internacionales (el más grave, la impunidad

de los paraísos fiscales) y promover alternativas positivas y viables al sistema financiero actual y a los modelos de banca convencionales.

La banca ética, social, o con valores, viene demostrando su buen hacer, su transparencia declarada y su crecimiento imparable en toda Europa desde hace aproximadamente 15 años. Aunque diferentes en origen, en España existen cada vez más modelos de finanzas éticas que tienen la transparencia, y la rentabilidad social y ambiental como criterio rector de sus actividades. Son entidades que apuestan por proyectos de la economía real en entornos cercanos. Y también en España han tenido un crecimiento espectacular en los últimos tiempos, según los datos del Barómetro de las Finanzas Éticas, que elabora la asociación Financiación Ética y Solidaria (FETS), “el sector de la banca ética en España experimentó en plena crisis (2011) un crecimiento muy notable, al aumentar en un año un 54 % el volumen de depósitos gestionados, hasta los 575 millones de euros. También incrementó el volumen de préstamos concedidos, que ya sumaban entonces más de 600 millones de euros, un 24 % más”¹³.

Este tipo de banca se preocupa, fundamentalmente, por las inversiones en la economía real, no en la especulación financiera. Sus inversiones están orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas, desde dentro del sistema financiero, fomentando un uso responsable del dinero. Y, todo ello, sin abandonar las garantías que ofrece la banca clásica: solvencia, intereses, disponibilidad del dinero y rendimiento. Más aún, muchas de estas entidades están constituidas como cooperativas de crédito, como el Proyecto FIARE¹⁴, donde hacen partícipes a toda la sociedad de los beneficios que han conseguido los socios: inclusión en el mercado de trabajo de personas discapacitadas o en grave riesgo de exclusión social, salarios dignos, créditos para las pequeñas empresas, respaldo financiero a las empresas ubicadas en entornos rurales, apoyo a las cooperativas de consumo, etc. Cualquiera de estas iniciativas tendrían cerradas las puertas de una entidad crediticia tradicional por el alto riesgo de impago y por la incapacidad manifiesta de poder respaldar sus créditos con los avales económicos necesarios. ¿Se atreverá la banca convencional a cambiar sus criterios de rentabilidad e inversión para asimilarlos a los de la banca ética, o solo copiará su ideario? La respuesta contiene la razón de ser de su existencia como entidades financieras comprometidas con la sociedad y no solo con los accionistas o los inversores. Resumiendo, estas entidades apuestan por las personas y no solo por los beneficios.

3. La economía del Bien Común

Una de las propuestas más novedosas para afrontar los graves desequilibrios económicos que nos toca vivir, la recibimos del mundo de la empresa. La correa de transmisión que permite relacionar inversión y consumo es la empresa. Ahí se unen, el ahorro de las personas y de las instituciones con las formas y modelos productivos. Si hemos visto un tipo de banca que se preocupa de las personas, antes que de los beneficios, en la economía del bien común también las empresas se preocupan antes de las personas que de los rendimientos laborales. No es un contrasentido. Todos sabemos cuáles son los principios sobre los que se asienta el ideario del sistema capitalista: competitividad, rendimiento, crecimiento y beneficio. No obstante, no todos los empresarios consideran que sus intereses sean los únicos que se deban tomar en cuenta en sus actividades. Muchos piensan que sus empresas, en vez de regirse solamente por criterios económicos, podrían hacerlo por criterios de utilidad social. Tienen el convencimiento de que las cosas no van bien en el mundo empresarial, ya que no hay una perspectiva de futuro sostenible, y les importa saber por qué están haciendo lo que hacen; prefieren formar parte de un sistema que tenga sentido, no de un sistema que vaya en contra de la ética empresarial.

Para aquellos empresarios que creen en una economía basada en principios sociales, no solo en principios económicos, las empresas han de tener, además, aquellos principios y valores que nos exigimos como personas: ayuda mutua, cooperación y solidaridad. En este caso, la diferencia de criterio determina la finalidad. Cuando el fin de la actividad es el puro beneficio, cualquier tropelía se justifica y, muchas veces, se protege y promueve por el propio sistema: todo está condicionado en pos del máximo crecimiento económico. En cambio, si el fin no es el afán de lucro sino el respeto por las cosas bien hechas, una mejora del bienestar común, la búsqueda de la felicidad, o el aumento de la calidad de vida, cualquier actividad que produzca beneficios (más allá de lo que es suficiente para vivir una buena vida) no nos sirve para estos menesteres. Hemos de ser cautos y exigentes a la hora de buscar empresas, trabajos y actividades cuyos resultados se traduzcan en unos beneficios de utilidad pública para todos los ciudadanos, no solo para algunos, produzcan un aumento de nuestra calidad de vida y nos genere felicidad. No debemos conformarnos con menos.

Pero conseguir esto, es algo que no está al alcance de cualquiera. El propio sistema y el Estado nos ponen todas las trabas para que no sea así. En primer

lugar, no hay un compromiso serio por parte del Estado para reducir el número de desempleados, que es ahora el mayor problema al que se enfrenta el mundo laboral. La solución la deja en manos de un sistema de mercado laboral que comienza por desregular, es decir, rebajar los derechos de los trabajadores, a petición de los grandes empresarios, para poder contratar más y a mejor precio (más barato). En segundo lugar, despiden trabajadores del sector público para que pueda ser la empresa privada, en teoría mejor dotada, quienes presten los servicios, eso sí, solo a quienes se lo puedan permitir. En tercer lugar, rebaja las prestaciones públicas en todos los sectores menos productivos de la sociedad (desempleados, discapacitados, enfermos, pensionistas, madres solteras, familias desestructuradas, etc.). Comprobamos cómo, uno tras otro, la mayor parte de los Estados se han convertido en empresas semipúblicas que, bajo el mantra de “no hay alternativa”, miran para otro lado cuando se trata de redistribuir la riqueza que poseen, mientras restan, quitan o reducen, los impuestos a los más ricos por miedo a que huyan a otro paraíso terrenal que les cuide mejor (esto es, que no les exijan tantos sacrificios en forma de impuestos).

La teoría de la economía del Bien Común¹⁵, de Christian Felber, basada en un cambio desde abajo, desde las bases del propio sistema económico, es un intento de superación de la dicotomía tradicional entre la economía de mercado capitalista y la economía planificada de los regímenes comunistas. Para lograr su implantación teórica y práctica, hace suyos los principios que hemos visto más arriba, unos principios que representan valores comunes de nuestra naturaleza humana; generosidad, solidaridad, cooperación, honestidad, responsabilidad, confianza y compasión, entre otros, forman parte de su ideario. En realidad, es una opción de economía mixta que se basa en la ética de los empresarios, los consumidores y los productos, donde el Estado es un colaborador necesario en el mercado como garante de los principios y normas que lo regulan. Pero no solo eso, El Estado, además, participa de forma activa al disponer de un sistema de incentivos y castigos a las empresas que más se acerquen, o se alejen de un ideal, en el cumplimiento de la legalidad vigente, tanto en cuestiones laborales y fiscales, así como medioambientales. La novedad es que todas las empresas tengan unos índices de publicidad que les reporten beneficios fiscales si han sido “buenas” con la sociedad, o han sido impulsoras de prácticas positivas. Se trata de tener una economía al servicio de las personas, de los ciudadanos.

Una de sus primeras preocupaciones en la transición hacia una economía del bien común es la limitación de la desigualdad absoluta y relativa, es decir, la reducción de la diferencia de renta entre lo que ganan los ejecutivos mejor pagados y los operarios de las empresas. Felber propone que la relación entre unos y otros no superen 20 veces el salario mínimo empresarial¹⁶. Esto resulta impensable, hoy en día, en sectores de altos rendimientos económicos, como la banca privada, o las grandes multinacionales. Sin embargo, en una economía del bien común, pocas cosas pueden resultar más justas y de mayor calado social que la limitación de los salarios más altos. La economía del bien común no es un modelo perfecto y acabado. Las cuestiones más importantes deben ser debatidas por los ciudadanos en deliberación pública, bien en las empresas, en los plenos municipales, o en sede parlamentaria; cualquier lugar donde existan intereses sociales dignos de ser tenidos en cuenta.

Tres años han transcurrido, desde la publicación, en agosto de 2010, de *La economía del bien común* (editado por Deusto), y más de 3.800 personas se han sumado ya a la causa, además de 159 asociaciones y 1.277 empresas (más de doscientas españolas). Frente a la competencia, Felber propone la cooperación. Frente a la desconfianza, la necesidad de control y, frente al miedo, la generosidad, el altruismo y la solidaridad. Para los defensores de la economía del bien común, las empresas guiadas por estos principios y valores deben obtener ventajas legales que les permitan sobrevivir, frente a los valores del lucro y la competencia actuales. Su implantación y desarrollo dependerá de lo capaces que seamos de reconocernos en esos lugares comunes y de la libertad con la que podamos sumar esfuerzos. Una libertad basada en el respeto a los derechos humanos, la responsabilidad política y empresarial, y la ética social.

4. Conclusiones

Estas propuestas, limitadas y parciales, que hemos visto, son algunas de las acciones que podemos realizar, como ciudadanos y como inversores, si queremos vivir en un sistema económico que sea lo más democrático y justo posible. Hay muchas otras formas de participación política y económica. De hecho, casi todas las actividades que realizamos a lo largo de nuestra vida tienen un componente

político y económico, aunque no seamos conscientes de ello. La forma en que nos comportamos en esas transacciones, en esas negociaciones sociales, marcan una pauta, un comportamiento, que nos distingue de los demás. Hacerlo en sintonía con nuestros valores más íntimos evidencia una forma más elevada de responsabilidad social, una forma donde el respeto por los valores humanos se reconoce como un valor supremo, en contra de los valores de un mercado que solo respeta el compromiso de la competición, el egoísmo, y el máximo rendimiento posible.

Explorar la estrecha relación que existe entre las finanzas éticas y la economía solidaria nos permite tener un nuevo campo de visión, más amplio y complejo, de las relaciones humanas. La tarea de desmontar las teorías económicas clásicas, a base de reocupar la esfera pública, plantea retos y oportunidades ante enemigos muy poderosos, y la mejor forma de salir airoso es actuando en conjunto y del modo más responsable que seamos capaces. Esa es nuestra legitimidad. En esta apuesta por mantener la independencia económica se ha de valorar, como un logro personal y social, la capacidad de diálogo para tender los puentes y redes de colaboración necesarios. Lejos queda el idealizado modelo liberal del individuo solitario que lucha frente a todos (*erga omnes*) en la búsqueda de su propia felicidad. Los cambios sustanciales no dependen de una persona sino del convencimiento de una parte importante de la sociedad, y para lograrlo tenemos que poner en valor unos parámetros que se encuentren alejados de la lógica capitalista, unos que sea más humanos y responsables, como la empatía, o la ética. Las palabras de Joseph Stiglitz, premio Nobel de Economía en 2001, lo resumía en una sola frase: "el 1% de la población mundial tiene lo que el 99% necesita¹⁷". Ya no se trata solamente de lo que desean los individuos, sino de lo que necesitan las personas.

Bibliografía

- Beck, U. (1998): *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós.
- (2001): *Retorno a la teoría de la "sociedad del riesgo"*. Boletín de la A. G. E. Nº. 30, pp. 9-20.
- (2002): *La sociedad del riesgo global*. Madrid, Siglo XXI de España Editores.
- Cáritas Española (2012): «De la coyuntura a la estructura. Los efectos permanentes de la crisis», *VII Informe del Observatorio de la Realidad Social*, 20 Septiembre 2012. http://www.caritas.es/noticias_tags_noticiaInfo.aspx?Id=6017 [Consultado 14/10/2012]

- Cortina, A. (2002): *Por una ética del consumo*. Madrid, Taurus.
- De La Cruz, C. y Sasía, P. M. (2008): *Banca ética y ciudadanía*. Madrid, Editorial Trotta.
- Hernández, J. (2009): *Las empresas transnacionales frente a los Derechos Humanos: historia de una asimetría normativa*. Bilbao, Hegoa.
- Morin, E. (1994): *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa.
- Navarro, V. (2004): *El Estado de bienestar en España*. Madrid, Tecnos.
- Peña, L., Ausín, T. y Diego, O. (2010): *Ética y servicio público*. Madrid, Plaza y Valdés.
- Ramonet, I. (1999): «El pensamiento único», *Inetemas. Publicación del Instituto de Estudios Transnacionales de Córdoba*, Año VI. Nº 16. Diciembre 99.
- Sandri, P. (2002): *Dinero ético*. Barcelona.
- Stiglitz, J. E. (2007): *El malestar en la globalización*. Madrid, Punto de Lectura.
- (2012): *El precio de la desigualdad*. Madrid, Taurus.
- Turner, A. (2003): *Capital justo. La economía liberal*. Barcelona, Tusquets.
- Varoufakis, Y. (2012): *El Minotauro global*. Madrid. Capitán Swing.

Notas

1. Véase http://www.huffingtonpost.es/2013/09/15/cinco-anos-lehman-brothers_n_3921879.html [Consultado 16/09/2013]
2. Una de las causas de la crisis, hasta ahora la más revolucionaria y provocadora, ha sido explicada de manera sencilla por el profesor griego de política económica, Yanis Varoufakis. Su teoría está relacionada con la afluencia de los excedentes económicos mundiales, y su posterior reciclaje especulativo, en las bolsas norteamericanas durante los últimos setenta años.
3. Tengamos en cuenta que las corporaciones bancarias que más han sufrido en España, hasta el punto de desaparecer, han sido las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad que, tras una legislación de reestructuración bancaria, han pasado de ser entidades públicas a integrarse en bancos privados, y han pasado de estar vigiladas y controladas por el Banco de España a transformarse en Fundaciones de carácter especial. Sobre las especiales circunstancias y consecuencias de la desaparición de las Cajas de Ahorros en España todavía no se ha escrito la última palabra. A decir verdad, todavía no se ha hecho un examen riguroso que dictamine la necesidad de tal cambio de naturaleza ni la premura en su modificación, así como tampoco de las responsabilidades políticas y penales a que pudieran dar lugar las actuaciones de sus directivos y gestores políticos, tanto municipales como autonómicos, en calidad de representantes últimos de sus actividades bancarias y parabancarias. El cambio realizado ha hecho que pasen, en menos de tres años, de 45 Cajas que había en 2009, a 4 en 2013, muchas de ellas centenarias. Sobre la desaparición de las Cajas y su conversión en Fundaciones de carácter especial, véase: http://www.cuatrecasas.com/media_repository/docs/esp/hacia_la_desaparicion_de_las_cajas_de_ahorros_la_transformacion_de_las_cajas_de_ahorros_en_fundaciones_de_caracter_especial_823.pdf [Consultado 16/09/2013]
Sobre el número de Cajas de Ahorro en España, véase: <http://www.arndigital.com/economia/noticias/3480/en-2013-quedaran-cuatro-cajas/> [Consultado 16/09/2013].

4. Al menos, eso es lo que piensa el profesor Serge Latouche, ideólogo abanderado del decrecimiento, en una reciente entrevista concedida al diario El País: "La crisis que estamos viviendo actualmente se viene a sumar a muchas otras, y todas se mezclan. Ya no se trata solo de una crisis económica y financiera, sino que es una crisis ecológica, social, cultural... o sea, una crisis de civilización. Algunos hablan de crisis antropológica...". Véase, http://internacional.elpais.com/internacional/2013/08/15/actualidad/1376575866_220660.html [Consultado 16/09/2013].
5. De todo ello han hablado grandes especialistas de prestigio internacional como la periodista canadiense Naomi Klein, o Joseph E. Stiglitz, premio Nobel de Economía en 2001, (por citar solo algunos de los más conocidos) en cualquiera de sus obras.
6. Véase, <http://www.elcorreo.com/vizcaya/v/20130601/economia/banco-espana-plantea-contratar-20130601.html> [Consultado 16/09/2013].
7. La ONG Intermón Oxfam ha alertado que, si las medidas de austeridad que están siendo aplicadas en el continente continúan, en el año 2025 entre 15 y 25 millones de personas podrían verse sumidos en la pobreza, según revela su informe 'La trampa de la austeridad', hecho público recientemente. Véase el documento completo en: http://www.infolibre.es/uploads/documentos/2013/09/11/documentos_bp174cautionarytaleausterityinequalityeurope120913es_e3f878e7.pdf [Consultado 16/09/2013].
8. Una falacia, a mi parecer, sobre la que se ha reflexionado poco. En realidad, siempre hay un "coste de oportunidad", lo importante no es decidir sobre la oportunidad de la rentabilidad sino sobre la ética y la conveniencia de tal o cual inversión. Y, para ello, es necesario tomar en consideración todos los demás factores productivos (ecológicos, sociales y humanos), no solo los económicos.
9. Véanse las causas de la falta de préstamos a las familias en Garzón, Eduardo, *Por qué los bancos no prestan dinero a las familias y empresas*. <http://www.lamarea.com/2013/08/26/por-que-los-bancos-no-prestan-dinero-a-familias-y-empresas/> [Consultado 16/09/2013].
10. Para disponer del listado de bancos que forman la Alianza Global, así como sus normas de financiación, áreas de influencia, o forma de contacto, véase <http://www.gabv.org/> [Consultado 16/09/2013].
11. Son datos del Informe de marzo de 2012, puede consultarse y descargarse en <http://www.gabv.org/wp-content/uploads/espanol-report-and-summary.pdf> [Consultado 16/09/2013].
12. Véase <http://www.ecodes.org/archivo/proyectos/archivo-ecodes/pages/noticias/eventoa9fc.html?Id=5485> [Consultado 16/09/2013].
13. <http://www.finanzas.com/noticias/nueva-banca/20130423/banca-etica-gana-adeptos-2288310.html> [Consultado 16/09/2013].
14. <http://www.proyectofiare.com/web/> [Consultado 16/09/2013].
15. Véase <http://economybiencomunfilm.com/> [Consultado 16/09/2013].
16. Felber ofrece datos que muestran que la diferencia de renta entre ejecutivos mejor pagados y operarios en las empresas ha pasado de una relación de 24 a 1, en 1965, a una de 325 a 1, en 2011. Véase http://internacional.elpais.com/internacional/2013/08/30/actualidad/1377859146_576653.html [Consultado 16/09/2013].
17. Stiglitz, J. (2012): *El precio de la desigualdad*. Madrid, Taurus.